



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de marzo de 1995

Número 60

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

En la Ciudad de Nuacalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas del día jueves dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, día y hora señalados para que tenga continuación la presente audiencia, según proveído de fecha cinco de enero del año en curso, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Cuarto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10ºDTO./ (R)260/94.-----

-----Se encuentran presente por la parte actora los CC. JUAN FRANCISCO MARGUEZ HERNANDEZ, ALFREDO GARCIA GONZALEZ Y ALICIA GARCIA GONZALEZ, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del comisariado ejidal del poblado de San Francisco

 Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de marzo de 1995 | No. 60

RESOLUCION: del expediente TUA/10cDTO./ (R)260/94, del poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

AVISOS JUDICIALES: 1073, 988, 261-A1, 1363, 202-A1, 1071, 201-A1, 1068, 254-A1, 1251, 1233, 1442, 1302, 1297, 1445, 1305, 1308, 1310, 286-A1, 1507, 1444, 1446, 1312 y 279-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1345, 1357, 1342, 1358, 1438, 1439, 1447, 1440, 1452, 1453, 1454, 1349, 1344 y 178-A1.

 (Véase de la primera página)

Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como los CC. CRISOSTOMO ROMERO ROMERO, PASCUAL MONTOYA GONZALEZ y MARIA ELENA MARTINEZ ANGELES, en su carácter de presidente, secretario y segundo secretario, respectivamente, del consejo de vigilancia del poblado antes mencionado; asistidos legalmente por su abogado patrono Licenciado HECTOR ROMAN CARDENAS, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.-----

-----Se encuentra presente por la parte demandada SALVADOR HERRERA BUSTOS, asistido por su abogado patrono Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.-----

-----Se encuentra presente como codemandado el señor NORBERTO HERRERA BARRERA, asistido por su abogado patrono Licenciada INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, quienes se encuentran debidamente identificados en autos.-----

-----ACTO CONTINUO: en uso de la palabra el abogado patrono de la parte actora LIC. HECTOR ROMAN CARDENAS,

manifiesta: "...Que en este acto y a nombre de mis representados se puso a consideración en la Asamblea General de ejidatarios el darle solución al presente asunto por la vía conciliatoria, tomando en consideración el que inicialmente el demandado fue SALVADOR HERRERA BUSIOS, enderezando dicha demanda en contra del señor NORBERTO HERRERA BARRERA, éste último quien es ejidatario legalmente reconocido en dicho ejido, continuándose dicha asamblea el día quince de enero del año en curso, en la cual se acordó el que dicha superficie que se les demandó se les respetara al señor NORBERTO HERRERA BARRERA, e virtud de ser ejidatario y como parte proporcional de los terrenos de uso común que le corresponde, para lo cual al hacerse la distribución general de terrenos de uso común se le sumara a dicha superficie lo que le falta o en su caso se le restará; en este acto exhibo originales de las actas de asamblea de fecha ocho de enero y quince de enero de mil novecientos noventa y cinco, así como copias simples de las mismas con el objeto de que sean cotejadas y certificadas y no sean devueltos dichos originales, por lo anterior en este acto los integrantes del comisariado Ejidal como representantes del ejido de San Francisco Tepojaco, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México, ratifican en todos en cada uno de sus términos el acuerdo de las asambleas a que se hace referencia, por medio de la cual se le dá solución al juicio instaurado ante este Tribunal Unitario Agrario bajo el expediente número 260/94 por la vía conciliatoria, es todo lo que tengo que manifestar."

-----EL TRIBUNAL ACUERDA: Se tienen por hechas las manifestaciones que anteceden por los órganos de representación del ejido, por conducto de su abogado patrono LIC. HECTOR ROMAN CARDENAS, y con las mismas, dése vista a la parte demandada en el presente juicio; así mismo se tiene por exhibidos los originales de las actas de asambleas de fecha ocho y quince de enero del año en curso, así como copias simples de las mismas, debiendo la Secretaría de Acuerdos, proceder a su cotejo para certificarlas y agregarlas a los autos para los efectos legales a que hubiere lugar, así como por ratificados en todos y cada uno de sus términos los acuerdos tomados por la asamblea a que se hizo referencia, por medio de los cuales se le dá solución al presente juicio.-----

-----ACTO CONTINUO: En uso de la palabra el abogado patrono de la parte demandada LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN, manifiesta: "...Que en este acto a nombre de mis representados SALVADOR HERRERA BUSTOS y NORBERTO HERRERA BARRERA partes demandada y codemandada en el juicio número 260/94 manifiesto lo siguiente: que en virtud de las manifestaciones vertidas por la parte actora en el sentido de concluir el conflicto que se tiene pendiente en el juicio ya indicado manifiestan su conformidad los señores SALVADOR HERRERA y NORBERTO HERRERA con el acuerdo de asamblea tomado el día quince de enero del presente año, mediante el cual se le reconoce al C. NORBERTO HERRERA BARRERA por ser ejidatario legalmen

le reconocido la superficie de cinco mil metros cuadrados por lo cual se le demandó ante este H. Tribunal, dando por concluido el presente conflicto conforme a lo establecido por el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, para todos los efectos a que haya lugar, es todo lo que tengo que manifestar..”-----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA: Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte demanda y por desahogada la vista que se mandó dar con la propuesta formulada por la parte actora, para dar por terminado el presente asunto que sigue la parte actora en contra de los señores SALVADOR HERRERA BUSTOS Y NORBERTO HERRERA BARRERA; se tiene por manifestada su conformidad con el acuerdo tomado por la asamblea general en la que se le reconocen como parte equitativa para cuando se haga el reparto y que únicamente se le sumará o en su caso se le restará según el caso, del predio que tiene en posesión.-----

-----ACTO SEGUIDO: En uso de la palabra el abogado patrono de la parte demandada manifiesta: "...que en virtud de haber manifestado que por acuerdo de asamblea se le reconoce una superficie de cinco mil metros cuadrados al C. NORBERTO HERRERA BARRERA hago la aclaración de que el convenio al cual se llega a este momento es en el sentido de respetar y ratificar el acuerdo de asamblea de fecha quince de enero del presente año conforme está escrito en la hoja número tres en lo referente al expediente 260/94 en donde se manifiesta que el demandado ayuda

a su padre a las labores del campo, por lo que solicita a la asamblea se le reconozca como parte equitativa para cuando se haga el reparto y que unicamente se le sumará o en su caso se le restará según el caso, es todo lo que tengo que manifestar.-----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA: Se tienen por hechas las manifestaciones de los codemandados en el presente juicio por conducto de su abogado patrono LIC. INES VICTORIA MALDONADO GUZMAN debiendose tomar en consideración la aclaración que hace la antes mencionada a nombre de sus representados al momento de dictarse la resolución correspondiente.-----

---- V I S T O para dictar resolución en el expediente número TUA/10ºDTO./ (R)260/94, relativo a la demanda que presentaron los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en contra de SALVADOR HERRERA BUSTOS Y NORBERTO HERRERA BARRERA, reclamandoles la restitución de una superficie de una hectárea de terrenos de uso común, ubicada en el paraje denominado "Las Carreras" por haberla tomado de su propia autoridad sin que mediara orden de autoridad judicial competente o en su caso acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios que los hubiera facultado para ocupar los terrenos de uso común propiedad del ejido. Ofreciendo como pruebas, las siguientes: 1.- Copia certificada del acta de catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, con que acreditan la personalidad con que actúan en el presente juicio;

2.- Acta de asamblea de trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en que se hizo el cambio de los Integrantes del Comisariado Ejidal; 3.- Acta de posesión y deslinde de fecha catorce de septiembre de mil novecientos veintisiete; 4.- Diarios Oficiales de la Federación de fechas catorce de octubre de mil novecientos veintisiete y diez de enero de mil novecientos veintinueve, en que se publicaron las resoluciones presidenciales que otorgaron dotación y ampliación de ejido al poblado de que se trata, incluyendo el plano del ejido, relativo a las mismas; 5.- La confesional; 6.- La testimonial y 7.- La inspección judicial. Mediante auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda intentada, ordenándose emplazar a la parte demandada. En la audiencia de esta misma fecha las partes acuerdan que en los términos aprobados por las Asambleas Generales de Ejidatarios de fechas ocho y quince de enero del año en curso, la parte actora se obliga a respetarle al demandado NORBERTO HERRERA BARRERA la superficie materia del presente juicio, en lo que estuvo de acuerdo la parte demandada y el señor NORBERTO HERRERA BARRERA, por su parte se obliga a devolver el excedente de la superficie que la actora haga una vez que se realice el reparto equitativo proporcional de las tierras de uso común, si es que éste existiera. Por otra parte en la asamblea del quince de enero del año en curso, se ratificó lo anterior, situación que fue confirmada por los Integrantes del Comisariado Ejidal en la diligencia celebrada en esta fecha. Teniendo

en cuenta el contenido de las Asambleas Generales de Ejidatarios del ocho y quince de enero del año en curso, respectivamente, en las que la asamblea acuerda reconocer y respetar la superficie que el demandado tiene en posesión, y el demandado a su vez se compromete a entregar el excedente de la tierra que tiene en posesión en caso de que lo hubiera, una vez que se haga el reparto equitativo de las tierras de uso común; es de aprobarse lo convenido por las partes y resolverse el presente caso conforme a dicho acuerdo. Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX Constitucionales; 21, 22, 23, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria y 1º, 2º fracción II y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y en los términos del convenio de la asamblea citada, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.— Ha procedido la vía agraria intentada, en la que las partes llegaron a un convenio, aprobado por la Asamblea General de Ejidatarios; en consecuencia,

SEGUNDO.— Con apoyo en el acuerdo de la Asamblea General de Ejidatarios del quince de enero pasado, se reconocen derechos al señor NORBERTO HERRERA BARRERA, sobre una hectárea de terrenos de uso común que viene trabajando por conducto de su hijo SALVADOR HERRERA BUSTOS; en la inteligencia de que si al momento de hacerse

el reparto equitativo de la parte proporcional de terreno de uso común, que le corresponda, se obliga a devolver - al ejido el excedente.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria y envíesele copia autorizada del presente fallo, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y anótese en el libro de registro.

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a los interesados, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archive el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

ECATEPEC, MEX.

EDICTO

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

MARIBEL HERNANDEZ URSUA.

En el juicio ordinario civil de pago de pesos registrado bajo el número 1163/94-II, relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN RIOS AYALA, en contra de MARIBEL HERNANDEZ URSUA, como deudora principal y VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, como aval, en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de noviembre del año próximo pasado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se procede a hacer la Notificación y Emplazamiento en los siguientes términos, con fecha dieciocho de noviembre del año próximo pasado por medio de la Oficialía Común fue presentado al Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos México, el escrito inicial de demanda promovido por JUAN RIOS AYALA, por su propio derecho y relativo al juicio ordinario civil el pago de pesos, en contra de MARIBEL HERNANDEZ URSUA como deudora principal y VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, como fiador solicitando que se le condene en su carácter de deudora principal, y al fiador a pagar la cantidad de \$ 1,351.00 (un mil novecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 MN), por concepto de rentas causadas en el uso del departamento que le renta y que dejó abandonado sin pagar, y ubicado dicho departamento en el número ocho A de Lázaro Cárdenas 125, en la colonia Díaz Ordaz, municipio de Ecatepec de Morelos, México, en relación al contrato de arrendamiento celebrado por las partes ya mencionadas y que exhibió en original junto con el escrito inicial, así como seis recibos de arrendamiento y copia certificada y que en relación a dicho escrito le recayó el proveído de fecha veintiuno de noviembre del año próximo pasado en los siguientes términos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o., fracción I, I, 36, 51, fracción III, 583 y 594, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, en tal virtud con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas corrarse traslado y emplácese a VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, en calidad de fiador para que dentro del término de nueve días, de contestar a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la misma o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, asimismo prevágaselo para que señale domicilio dentro de la residencia de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita. Asimismo y toda vez que se reconoce el domicilio de la demandada MARIBEL HERNANDEZ URSUA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal invocado hágase la notificación por edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de la población donde se haga la citación haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que sura efectos la última publicación por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las últimas notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Dada en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Hernández Galán.—Rúbrica. Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, por tres veces dentro de ocho en ocho días consecutivos de notificación y emplazamiento.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Hernández Galán.—Rúbrica.

1073—3, 15 y 28 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

GILBERTO PALMA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 300/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Apetlac, ubicado en el pueblo de San Simón, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte, en dos líneas la primera de 39.80 m con el señor Vicente Flores y Hermilina Segundo, y el segundo norte 14.90 m con el señor Castillo Hernández; al sur: 46.90 m con el señor Castillo y regadera; al oriente, en dos líneas la primera de 20.15 m con Félix Hernández y la segunda de 35.85 m linda con el señor Roberto Sánchez Hernández, al poniente: 79.06 m con el señor Arnulfo Espinoza Elizalde y Candelario Sánchez Martínez; con una superficie aproximada de 3,666.44 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

388.—24 febrero, 13 y 28 marzo.

ESTHER SANCHEZ DE PALMA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco México, bajo el expediente 301/95, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Apetlac Segundo, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte en dos medidas la primera de 10.10 m con avenida 16 de Septiembre y la segunda de 9.60 m con la misma calle; al sur: en dos medidas la primera de 9.60 m con Alejandro Sánchez Hernández y la segunda de 11.95 m con Daniel Contreras; al oriente en tres medidas la primera de 3.50 m con Daniel Contreras, la segunda de 15.40 m con Daniel Contreras y la tercera de 10.90 m con Daniel Contreras; al poniente: 33.35 m con el señor Candelario Sánchez Martínez, con una superficie aproximada de 533.88 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

388.—24 febrero, 13 y 28 marzo

GILBERTO PALMA SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 299/95 diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Tepetlax y Pelastilla, ubicado en el pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 82.12 m con Arnulfo Espinoza Elizalde; al sur: 81.48 m con el señor Castillo y regadera; al oriente: 34.50 m con Candelario Sánchez Martínez; al poniente: 32.12 m con camino y ejidos de San Andrés Chiautla y regadera; con una superficie aproximada de: 2722.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

388.—24 febrero, 13 y 28 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LUIS GUTIERREZ GARCIA, bajo el expediente número 757/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera 108.65 m con Irene Gutiérrez, la segunda 102.92 m con calle sin nombre; la tercera 152.75 m con Alberto Gutiérrez; al sur: 67.20 m con Erlindo Villegas y otra de 182.00 m con Rafael Centurión, otra de 48.78 m con Adán Medina; al oriente: 327.00 m con Adán Medina; al poniente: en tres líneas la primera 8.30 m con camino, la segunda 252.90 m con ejido de do Tequixquiac, la tercera 193.79 m con Erlindo Villegas, con una superficie aproximada de 102,108.61 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 261-A1.—17, 23 y 28 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 1056/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BARRIOS ALDANA, en contra de MARCELO PEREZ MONTES, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señala las once horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un lote de terreno número 42, manzana 61, colonia Metropolitana, Segunda Sección ubicado en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Catedral Metropolitana; poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados, asimismo se convocan postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y dos mil novecientos nuevos pesos, previo del avahío del bien inmueble antes mencionado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1363.—17, 23 y 28 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1164/94-3.

JOSE REFUGIO LOZANO MALDONADO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MARIA LUISA BARON CALDERON, las siguientes prestaciones: A).—La usucapion que ha operado en mi favor respecto de una fracción de terreno número 7, denominado Los Mecates, pueblo de Tequesquahuac, hoy conocido como lote dieciocho manzana dieciocho pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, Estado de México C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origina.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, notificándose a la señora MARIA LUISA BARON CALDERON, para que comparezca a el local de este juzgado dentro del término de

veintidós días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación apercibiendo a la parte demandada de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del Boletín Judicial en términos de los artículos 135 y 195 del Código Procesal Civil antes mencionado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

202-A1 —3, 15 y 28 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 1644/94.

DEMANDADO: VICTOR MANUEL PEÑA AGUILAR

ZURJA SUSANA RASHID RICO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno 21 manzana 27 de la calle Cuatro Milpas número 253, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.05 m con lote 17; y al poniente: 9.05 m con calle Cuatro Milpas; con una superficie total de 153.85 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que nace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado, a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1071.—3, 15 y 28 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE OCTAVIO DURAN VEGA, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil la usucapion, bajo el expediente número 1170/94-3, respecto del inmueble ubicado en calle de Puebla s/n., lote seis A manzana cuarenta y ocho, zona dos, colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de la señora SERAFINA DE LA CRUZ BERMUDEZ, con una superficie aproximada de trescientos diez metros con cincuenta centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: trece m cincuenta cms con calle Puebla; al suroeste: trece m cincuenta cms con lote dieciocho; al noreste: veintitres m con lote cinco; al suroeste: veintitres m con lote seis B.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse a el local de éste juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, así mismo fijada en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término que le fue concedido, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

201-A1.—3, 15 y 28 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1250/94, relativos a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el Licenciado CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, en su carácter de representante de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y ASESORIAS GAMSA, S.A. DE C.V., el primer de los indicados, solicita de este juzgado, sea notificada la señora MARIA ALEJANDRA DEL RIO DE GARZA, en su carácter de compradora, relativo al local de terreno No. 1, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Rancho la Virgen en Metepec, México, que se encuentra rescindiendo por incumplimiento de la compradora en sus pagos y en los términos pactados por las partes en la cláusula primera, así como por incumplimiento a lo pactado en la cláusula novena del contrato de promesa de compra-venta, de fecha 22 de junio de 1983, todo lo anterior en estricto apego a lo pactado por las partes en la cláusulas 1a. novena, décima segunda y décima tercera de dicho contrato, y entre otras cosas funda su escrito en los siguientes hechos: 1.—Mediante contrato de promesa de compra venta, con la demandada o interpelada según consta en el contrato se acompañó. 2.—El objeto de dicho contrato es el lote de terreno No. 1, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Rancho la Virgen en Metepec, México. 3.—La cantidad de la operación fue de (seiscientos veintitres mil ciento treinta y uno pesos 00/100 M.N.), correspondiendo dicha cantidad al importe del capital cantidad a la que se habían adicionado los intereses. 4.—Se estableció cubrir la a la inmobiliaria. 5.—En la cláusula séptima del contrato como lugar de pago, se estableció el domicilio de la inmobiliaria. 6.—En dicho contrato, se pactó que a la falta de cumplimiento de cualquiera de las partes, se rescindiría el mismo. 7.—El ahora interpelado se abstuvo de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones. 8.—La deudora consignó se dice, designó como domicilio para recibir notificaciones el domicilio ubicado y señalado en la caratula del contrato. 9.—En fechas pasadas, se le ha tratado de notificar, sin que a la fecha hubiese sido posible, razón por la cual se solicita, de este juzgado, notifique a la C. MARIA ALEJANDRA DEL RIO DE GARZA el contenido del presente documento, por lo cual el C. Juz Tercero Civil admitió las presentes diligencias, ordenándose la notificación respectiva, y al no haberse localizado por auto de decretado de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le notificará a dicha persona a través de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de otro periódico de mayor circulación lo antes solicitado, por tres veces de ocho en ocho días, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1088.—3, 15 y 28 marzo

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1372/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, acción cambiaria directa, promovido por JORGE NORBERTO Y FRANCISCO JAVIER C. de apellidos HERNANDEZ GRANADOS, JOSE LUIS AGUILAR MORALES, PATRICIA VENEGAS ROJAS, MINERVA HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. DE LOURDES RODRIGUEZ GOMEZ LAURA VAZQUEZ DURAN, MA. LILIANA PADILLA GARCIA Y CLAUDIA VILLANUEVA PALMA, endosatarios en procuración de TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de GERARDO SERGIO ALCARAZ AYALA Y SERGIO ALCARAZ MARTINEZ, promovido en este H. juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles e inmuebles embargados, mediante la publicación de tres edictos, dentro de nueve días que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y demás parajes públicos, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100

M.N.), respecto del inmueble y (veintitres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), del vehículo marca Chrysler, tipo Shadow, valor de avalúo y postura legal.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

254-A1.—17, 23 y 28 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 302/95, ROBERTO SANTANA GARCIA, promovió juicio sobre jurisdicción voluntaria (diligencias de inscripción), respecto de un terreno ubicado en la avenida Narciso Mendoza sin número de Capulhuac, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Guadalupe Ubaldo Catzoli; al sur: 20.00 m con Catalina Rodríguez; al oriente: 10.00 m con avenida Narciso Mendoza; al poniente: 10.00 m con Aivaro Linares Bobadilla; con una superficie aproximada de 200.00 m², en consecuencia públíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, en su oportunidad cítese a las personas y autoridades, colindantes y personas que figuren en los registros fiscales de la Oficialía Registral del Estado, Tenango del Valle, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1251.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GERARDO CHAQUECO NAVA, promueve juicio de inscripción, en el expediente 153/95, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico de común repartimiento, ubicado en el barrio de Las Guitarras de Chalma, municipio de Minalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con calle; al sur: 27.00 m con terreno que se reservó en propiedad de la vendedora Cristina López Salinas; oriente: 22.00 m con Epifanio Durán; y al poniente: 22.00 m con terreno que se reservó en propiedad la vendedora. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, citándose a la autoridad municipal correspondiente a los colindantes.—Doy fe.—Tenancingo, México, marzo 3 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1233.—13, 28 marzo y 11 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 522/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONARDO BARCENAS RODRIGUEZ, en contra de LAURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y O, el C. Juez Civil de Primera Instancia le este distrito judicial por auto de fecha ocho de febrero del año en curso, ordeno llamar a juicio al Representante del señor LAURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordenándose realizar el empujamiento en publicaciones en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, Valle de Bravo, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Elena Reyes Paredes.—Rúbrica.

1415.—23, 28 y 31 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADOR GUERRERO BRAVO.

En el expediente 1633/94, MARIA DE LA LUZ MEDRANO QUEROZ, promovió por su propio derecho ordinario civil de usucapición en contra de AMADOR GUERRERO BRAVO, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 22, de la colonia Ampliación Las Águilas en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.80 m con Avenida 6; al sur: 3.80 m con lote 17; al oriente: 7.30 m con calle 27; al poniente: 7.30 m con lotes, con una superficie de 27.24 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS DUCOING RODRIGUEZ.

JUAN VILLALOBOS REYES y RAQUEL VAZQUEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1529/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 13, de la manzana 397, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1302.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO MEXICANO, S.A

RODOLFO CORDOBA RIVERA, en el expediente número 1578/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 9, manzana 34, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle Cotija, con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO MARTINEZ RUIZ Y JESUS CHEW LEMUS.

JUANA SALAS GONZALEZ, le demanda en el expediente número 1577/94, en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto al lote de terreno número cincuenta y uno, manzana cuatrocientos veinticuatro, de la colonia Aurora, perteneciente a esta municipalidad de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.375 m con lote 50; al sur: en 14.375 m con lote 52; al oriente: en 9.00 m con misma propiedad del lote 51; al poniente: 9.10 m con Zona Federal, con una superficie total de 130.965 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO MEXICANO, S.A.

RODOLFO CORDOBA RIVERA, en el expediente número 1631/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana treinta y cinco, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 25.50 m con lote diez; al sur: en 25.50 m con lotes 4, 5, 6 y 7; al oriente: en ocho metros con calle Cotija; al poniente: en ocho metros con lote nueve, con una superficie total de doscientos cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este propio juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE RAMOS SALINAS

JULIAN VILCHIS GARRIDO y TEODORA RAMOS SANTOS, en el expediente con el número 1361/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 84, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.10 m con lote 19; al oriente: en 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 24, con una superficie total de 120.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1302—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILÁN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

XAVIER DE LA BARRA Y COBIAN Y ROSA MARIA DE LA BARRA Y COBIAN DE PRIETO

En el expediente material con el número 73/95, relativo al juicio de ordinario civil sobre prescripción adquisitiva o usucapión la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia

del Distrito judicial de Cuautitlán, México, a ordenado emplazar por edicto a los C. demandados reclamándoles las siguientes prestaciones: la declaración de propiedad por prescripción adquisitiva o usucapión de una fracción de terreno de la fracción primera denominada sin nombre y su anexo El Tesoro, ubicado en Cuautitlán Izcalt, Estado de México, anteriormente municipio de Tultitlán, Estado de México, teniendo dicha fracción de terreno una superficie de 120 metros cuadrados. B). Como consecuencia de la prestación precedente la cancelación de la inscripción de los siguientes asientos: partida número 4215, libro I, volumen VII, sección primera de fecha 10 de octubre de 1972, en cuanto a la fracción del terreno cuya superficie medidas y colindancias se precisán en el inciso anterior, y se inscriba a favor del promovente. C). Al norte: en una fracción de terreno de 8 m colindando con el promovente; al sur, en 8 m colindando con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: en 15 m colindando con el terreno del IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social; al poniente: en 15 m colinda con la demandada. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de ley que en caso de no comparecer dentro del término fijado se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal le servirán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Cuautitlán, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 1297.—15, 28 marzo y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente 1299/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RIGOBERTO VAZQUEZ RAMIREZ, CESAR HERNANDEZ GUZMAN Y/O MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, endosatarios en procuración de LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ en contra de BARTOLO CESAR HERNANDEZ, el C. Juez de los autos señalo las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble encargado, consistente en un terreno ubicado en el domicilio bien conocido en Joquicingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con herencia estable; al sur: 13.00 m con calle Bercezábal; al oriente: 34.25 m con calle Degollado; y al poniente: 35.35 m con Joaquín Castañeda.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien inmueble la cantidad de \$15,000.00 quince mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes. Convóquense postores Tenango del Valle México, a 17 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vence.—Rúbrica. 1445.—23, 28 y 31 marzo.

Expediente Número: 367/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por OLIVIA SUAREZ RAMOS, respect de un inmueble ubicado en domicilio conocido Mexicaltzingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m con Santos Somera Edvigies; al sur: 12.20 m con Félix Espinoza Somera; al oriente: 12.20 m con Santos Somera Edvigies; al poniente: 12.20 m con Santos Somera Edvigies; con superficie total de 148.94 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con real o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en éste juzgado, Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vence.—Rúbrica. 1445.—23, 28 y 31 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUGARDA RAMIREZ ANGELES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 247/95-1, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de SAUL LEVIN LEVIN, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación suscinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y respecto del terreno y casa ubicado en la calle Luis Pasteur número setenta y cinco, lote ocho, manzana once, del Fraccionamiento Granjas San Cristóbal, del municipio de Coscalco, México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1305.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 02/95

Segunda Secretaría

C. PEÑA ARRASOLA MARIA GUILLERMINA MARGARITA.

FUENTES MALDONADO PEDRO RAUL, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito y a la hoy demandada; b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, esto es por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expida en Tlalnepantla, México, a los ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.

1308.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1685/94

DEMANDADO: FACUNDO RAMOS AGUIRRE.

CIRILO MARTINEZ BENITEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 37, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 33; al sur: 19.50 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lotes 27 y 28, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le

tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1310.—15, 28 marzo y 7 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 239/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO DELGADILLO CRESPO y/o JUAN JOSÉ SERRANO DIAS en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se anuncia la venta de los bienes muebles embargados y para tal efecto se señalan las diez horas del día seis de abril del año en curso, para lo cual se describen a continuación los bienes: para el televisor Philips, modelo dos mil tres C ciento veintituno (2003 C 121), a color de veinte pulgadas la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), para el refrigerador Kelvinator, modelo seis mil diez C uno quión E, de una puerta, color hueso (6010C1-E), la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), y para la lavadora marca IEM, color hueso, modelo (402-SEXW), serie 9207X-00005, la cantidad de (trescientos nuevos pesos). Por lo que se anuncia su venta convocando postores por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado que se actúa inscribiendo el edicto correspondiente en los estrados del mismo y sirviéndolo de base para el remate y para su venta lo antes mencionado. Dicha anunciación de venta será por medio de edictos.—Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

286-A1.—27, 28 y 29 marzo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

CHICONCUAC, MEX.

EDICTO

Expediente: 267/98.

Secretaría Unica.

En el expediente marcado con el número 267/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS SANCHEZ RAMIREZ y en contra de ROMAN MARTINEZ VALENCIA, la C. Licenciada LORENA CASTANEDA AGUIRRE, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordenó sacar en remate en Primera Almoneda los siguientes bienes: Un Organó Eléctrico, marca Yamaha tipo Postasound, modelo PSS-236, sin accesorios, con valor de doscientos cincuenta nuevos pesos. Un Organó Yamaha, modelo PSR-16, sin accesorios con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Un Aparato de Percusión Digital, marca Yamaha, sin accesorios con valor de quinientos nuevos pesos. Una Batería marca Remco Dinamax, compuesta con cinco tamboras y tres discos metálicos, con valor de seiscientos nuevos pesos. Una Guitarra Eléctrica marca Starfire sencilla de seis cuerdas, con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día siete de abril del año en curso.

Por lo que convoquese postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, Estado de México y en los estrados de este H. juzgado.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María del Carmen Hernández Mendoza.—Rúbrica.

1507.—27, 28 y 29 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 376/95, TERESA Y ALFONSO DE APELLIDOS SALGADO MONTES DE OCA, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 16.30 m con Nazario Montes de Oca, anteriormente, hoy Parque Sierra Morelos, al sur: 2.60 m con Alfonso Rojas anteriormente, hoy Parque Sierra Morelos; oriente: 16.00 m con Nazario Montes de Oca Tapia anteriormente hoy Parque Sierra Morelos; al poniente: 15.90 m con Alfonso Rojas y Areas Verdes del Parque Sierra Morelos y camino vecinal, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1444.—23, 28 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 347/95, ANTONIO CESAR REYES, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico denominado El Caminito, ubicado en San Antonio la Isla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.70 m con Efrémina Luna Escamilla; al sur: 27.70 m con el camino; al oriente: 115.00 m con Familia García y Faustino Juárez; al poniente: 115.00 m con Camerino Torres, con una superficie total de 3,187.50 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

1446.—23, 28 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

LAUREANO VILLAVICENCIO HERNANDEZ, promueve en el expediente marcado con el número 219/95, diligencias de información ad-perpetuum respecto de un predio denominada El Potrero, ubicado en la calle Benito Juárez, sin número, en el pueblo, de San Francisco Tenepaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México que mide y linda; al norte: 17.00 m con Juana Pérez Fuentes; al sur: 17.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Eugenio Pérez Fuentes; al poniente: 30.00 m con Eduardo Medrano García y Ma. Salud Ramírez Gabriola; teniendo una superficie total de 510.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y un ejemplar que se fije en el inmueble motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley Cuautitlán, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1446.—23, 28 y 31 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CATALINA JUAREZ REYES

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1455/90, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO RODRIGUEZ CAMACHO, denunciado por ANIBERS RODRIGUEZ REYES en su carácter de hijo del de cujus cuya falleció el día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, en Miraflores, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual derecho o mejor derecho, pasen a éste juzgado a deducirlo en el término de cuarenta días.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en la ciudad de Chalco, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1312.—17, 23 marzo y 7 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1332/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA CAMPEL S.A. DE C.V. en contra de CLEMENTE CABRERA GONZALEZ Y MA. GUADALUPE SOTO DE ANDA, se han señalado las once horas del día diez de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del terreno y construcción ubicado en la Unidad Habitacional tipo Popular denominada Alborada Dos, Edificio Cuatro 4 B, Depto. 202, Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y siete mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación de este distrito judicial y en los estrados de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México, a 17 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

270-A1.—23, 28 y 31 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 156/95, CELIA MARIA ANTONIA GUZMAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo esquina calle Oyamel, Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 2.70 m con propiedad privada; sur: 9.80 m con Av. Alfredo del Mazo Ote.; oriente: 20.30 m con propiedad privada; poniente: 21.40 m con calle Oyamel, superficie aproximada de 127.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Montes Flores.—Rúbrica.

1345.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 126/95, FELISA Y GUADALUPE CARAPIA ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Agustadero, municipio de Acambay, Estado de México, distrito de El Oro, paraje denominado Daro, mide y linda: norte: 126.00 m con barranca seca; sur: 77.00 m con camino real; oriente: 77.00 m con Sebastián Carapia; poniente: 51.00 m con barranca seca, superficie aproximada de 952.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de febrero de 1995.—C. Registrador.—Rúbrica. 1345.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 110/95, CARLOS NAVA GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tanque, Ampliación la Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 17.00 m con Teresa Miranda Rangel; al sur: 17.00 m con calle sin nombre; al oriente: 08.00 m con Guillermo Monroy; al poniente: 08.00 m con Teresa Miranda Rangel, superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 109/95, FAUSTINO GONZALEZ CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Toto, denominado La Joya, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 200.00 m con ejido de Bovini; al sur: 200.00 m con Claudio González Cabrera; al oriente: 100.00 m con Claudio González Cabrera; al poniente: 100.00 m con Claudio González Cabrera, superficie aproximada de 20,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 108/95, CLAUDIO GONZALEZ CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bovini, Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: en dos líneas 121.70 y 370.00 m con ejido de Bovini; al sur: en tres líneas 202.00, 233.00 y 97.00 m con Faustino Martínez y Tomas Zúñiga; al oriente: en dos líneas 113.00 y 260.00 m con ejido de Buena Vista y Faustino Martínez; al poniente: en tres líneas 113.00, 134.20 y 125.80 m con Faustino González y Tito Morales, superficie aproximada de 87,349.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 111/95, ERASMO AMANDO OSORIO UGALDE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Bocto, Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 15.45 m con Matilde Ugalde Cuevas; al sur: 15.39 m con Matilde Ugalde Cuevas; al oriente: 15.30 m con Matilde Ugalde Cuevas; al poniente: 17.00 m con carretera Temas-Acambay, superficie aproximada de 249.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Rosa María Díaz Corona.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 617/95, C. PABLO DE LA CRUZ BLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Márquez s/n, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 35.30 m colinda con Ma. del Carmen Gutiérrez de la C.; sur: 3.80 m colinda con barranca de desague de aguas negras; oriente: 38.00 m colinda con Gregorio Aparacio; poniente: 52.00 m colinda con Victor Gutiérrez, superficie aproximada de 879.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo C.—Rúbrica. 1342.—17, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 282/95, LEOPOLDO NOVA JAIME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas 30.00 y 98.00 m con Alfonso Cruz y Nicolás Nova; al sur: dos líneas 30.00 y 80.00 m con camino y Leopoldo Nova; al oriente: dos líneas 21.00 y 100.00 m con Leopoldo Nova y barranca; al poniente: dos líneas 92.00 y 50.00 m con Jesús Mondragón y Alfonso Cruz, superficie aproximada de 12,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 281/95, LEOPOLDO NOVA JAIME, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 62.00 m con Jesús Mondragón; al sur: 58.00 m con Río del Salto; al oriente: 112.00 m con Leopoldo Nova; al poniente: 92.00 m con barranca y Pedro Cervantes, superficie aproximada de 6,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 290/95, DAVID BECERRIL MINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de las Guitarras, Chalma, Malinalco, México, municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 34.50 m con calle de su ubicación; al sur: 28.50 m con Jacmi Becerril Becerril; al oriente: 8.00 m con barranca y Traquili V.; al poniente: 8.00 m con calle de Juan Soldado, superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1357.—17, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 133/95, TOMAS GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Capilla (Centro), municipio de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.80 m con Rolando Mateo López; al sur: dos líneas 16.50 y 6.60 m con Anatolio Gómez García y José Gómez González; al oriente: dos líneas 15.00 y 9.30 m con Teodoro Gómez García; al poniente: 31.40 m con María Concepción Martínez Matías, superficie aproximada de 691.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

1357.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 134/95, GRACIELA BECERRIL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pie del Cerro, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 60.00 m con Susana Rita Becerril Jiménez; al sur: 60.00 m con Luis Gutiérrez González; al oriente: 63.50 m con Irene Becerril Becerril; al poniente: 64.00 m con Celestino Mañón Tiburcio, superficie aproximada de 3,840.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

1357.—17, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 055/95, C. FAVIO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Col. La Lagunita, San Andrés, municipio de Jaltenco, mide y linda: al norte: 30.00 m con propiedad del vendedor; al sur: 36.70 m con Prop. de Ana Sarmiento C. y vendedor; al oriente: 24.69 m con calle; al poniente: 24.69 m con Prop. de Hermenegildo Hernández E. y Silbrijo Mendoza F.

Superficie: 823.41 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 56/95 C. SILVIA CARMEN HERNANDEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, calle Correidora s/n, San Andrés, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle pública; al sur: 12.00 m con Juan Fuentes; al oriente: 45.40 m con Adrián Frangoso; al poniente: 45.00 m con Erasmo Rojas Jiménez, Superficie: 542.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 57/95, CLAUDIA MAYA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n barrio San Andrés, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 43.00 m con Félix Maya Sánchez; al sur: 48.00 m con Georgina Ramírez Torres; al oriente: 10.00 m con Lacio Ramírez Rojas; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 58/95, ESPERANZA ALBA FLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido en calle del Chopo s/n, barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 19.30 m con Armando; al sur: 17.50 m con calle Chopo; al oriente: 19.20 m con Perfecto Navarro; al poniente: 21.30 m con calle

Superficie: 372.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 59/95, C. GUILLERMINA GUTIERREZ DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero y Lázaro Cárdenas, Bo. de Cahualco, municipio de Jaltenco, mide y linda; al norte: 30.00 m con Nicolás Rodríguez; al sur: 30.00 m con Esteban Vanda Torres; al oriente: 12.00 m con Ignacia Rodríguez; al poniente: 12.00 m con José y Felipe Morales.

Superficie: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 60/95, LUCIO VAZQUEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el barrio de San Miguel municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 30.0 m con Isidro Vázquez Godínez; al sur: 30.00 m con camino vecinal; al oriente: 48.00 m con Juan Pérez Vázquez; al poniente: 48.00 m con Isidro Vázquez Godínez.

Superficie: 1,440.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 61/95, C. JOSE LUZ SALINAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tlaxpanaloya Av. Melchor Ocampo, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 53.20 m con calle 5 de Mayo; al sur: 57.60 m con Eleuterio Salinas; al oriente: 27.30 m con María Sánchez; al poniente: 30.00 m con camino de Melchor Ocampo.

Superficie: 1,587.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 63/95, C. MARIA TERESA TOBIAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido en Av. Central s/n., barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle República; al sur: 10.00 m con Josefina Zepeda; al oriente: 30.30 m con Eduardo Pérez; al poniente: 30.30 m con Candelaria Tobias. Superficie: 303.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358 —17, 23 y 28 marzo.

Exp. 64/95, C. ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. 16 de Septiembre, pueblo de Tlanahuacaya, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 26.00 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 6.00 m con Juana Ortega Badillo; al oriente: 25.00 m con Humberto Bravo; al poniente: 14.50 y 23.50 m con Juana Ortega Badillo.

Superficie: 1,008.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 071/95, C. JUANA ORTEGA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en avenida 16 de Septiembre sin número, Tlanahuacaya, Tequixquiac, mide y linda; al norte: 8.40 m con avenida 16 de Septiembre y 6.00 m con Enrique Ramírez Hernández; al sur: 38.50 m con Margarito Sánchez Nicolás; al oriente: 23.50 y 14.50 m con Enrique Ramírez Hernández y 68.00 m con Arnulfo Angeles Nicolás; al poniente: 93.49 m con Valente Ramírez y Juan Ramírez. Superficie: 2,432.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 70/95, C. FERNANDO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Av. Juárez s/n., barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, mide y linda; al norte: 13.00 m con avenida Juárez; al sur: 13.00 m con Cecilio Sánchez; al oriente: 42.00 m con Trinidad Cruz Rodríguez; al poniente: 42.00 m con Dr. Raúl Hernández Pacheco

Superficie: 546.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 82/95, GUSTAVO HUERTA ALDRETE Y NORMA FUENTES YAÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Puerto de Veracruz sin número, barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con el señor Aurelio Rodríguez; al sur: 20.00 m con el señor José Reyes Ibarra; al oriente: 15.30 m con el señor Crescencio Jiménez Maya; al poniente: 15.30 m con calle pública del Puerto.

Superficie: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 83/95, C. PEDRO PINEDA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en predio La Trinidad sin número, del barrio de Cahuzco, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: dos tramos 145.50 y 3.60 m con Gabina Domínguez Felíz Rodríguez y Julia Pineda; al sur: dos tramos 163.50 y 17.80 m con calle pública; al oriente: dos tramos 75.30 y 163.00 m con calle pública; al poniente: dos tramos 69.50 y 160.00 m con Pedro Rodríguez, Gabina Domínguez y Faustina Sánchez

Superficie: 12,013.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 84/95, RAUL LIRA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora sin número, del barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.80 m con calle Corregidora; al sur: 41.80 m con calle Corregidora; al oriente: 19.50 m con Consuelo Suárez de Guzmán; al poniente: 19.50 m con Juan Flores Cervantes. Superficie: 815.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 87/95, C. ASCENCION CRUZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Aldama sin número, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.93 m con María Isabel Cruz Hidalgo; al sur: 41.93 m con Teodora Cruz Hidalgo; al oriente: 17.19 m con Silverio Cruz Hernández; al poniente: 17.70 m con calle Aldama. Superficie: 731.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo.

Exp. 88/95, C. ESTELA TORRES MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Venustiano Carranza sin número, Apaxco de Ocampo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Genoveva Torres Meza; al sur: 92.00 m con Roberto Torres Meza; al oriente: 21.99 m con Antonio Moreno; al poniente: 21.99 m con calle Venustiano Carranza. Superficie: 1,938.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 89/95, C. JESUS GARDUÑO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Aldama sin número, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Mario Garduño Zárate; al sur: 30.00 m con Rogelio Vázquez; al oriente: 20.75 m con calle Aldama; al poniente: 20.75 m con Guadalupe Garduño Zárate.

Superficie: 622.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 90/95, C. FORTINO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Huizachocote, barrio Coyotillos, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 103.00 m con Leonardo Monroy; al sur: 90.00 m con Rafael Vargas; al oriente: 37.00 m con calle sin nombre; al poniente: 38.00 m con Rafael Cruz Anaya, superficie 3,618.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 91/95, C. MARIA JOSEFINA BRISEÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en barrio Coyotillos, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: primera línea 165.00 m con Mario e Ignacio Sánchez Díaz, segunda línea 114.00 m con calle Durazno (actualmente con Mario Delgado Rodríguez); al sur: primera línea 68.00 m con Ignacio Sánchez Díaz, segundo línea 107.00 m con Ignacio Sánchez Díaz; al oriente: primera línea 48.00 m con Avenida del Fresno, segunda línea 50.00 m con Avenida Fresno, tercera línea 31.00 m con Avenida del Fresno, al poniente: 20.00 m con Ignacio Sánchez Díaz, superficie de 4,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 92/95, C. ESTEBAN MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Noria sin número, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Genaro Flores Tovar; al sur: 20.00 m con calle Noria; al oriente 26.00 m con Tomasa López Flores; al poniente: 26.00 m con Francisco Flores Tovar, superficie de 520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1358.—17, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente número 756/95, LEOBARDO ORTEGA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, el cual mide y linda: norte: 20.23 m con el Sr. Guillermo Chávez; sur: 20.33 m con Inmobiliaria Leiro, S.A. de C.V., oriente: 142.40 m con Sr. Félix Beltrán; poniente: 142.36 m con Sr. Félix Beltrán, superficie aproximada de 2,887.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1438.—23, 28 y 31 marzo

Expediente número 755/95, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 10-B, Bo. San Miguel, municipio de Ocoyoaca, distrito de Lerma, el cual mide y linda: norte: 10.73 m colinda con Tomás Ramírez Galicia; sur: 11.69 m colinda con Mekhor Nájera Escudero; oriente: 8.00 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 8.24 m colinda con Tomás Ramírez Galicia, superficie aproximada de 90.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1439.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 749/95, GABRIEL CORONA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Profr. Luis Camarena González, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 255.00 m y colinda con propiedad del C. J. Trinidad Guerrero; sur: 190.30 m y colinda con propiedad del C. Rafael Corona; oriente: 51.40 m y colinda con Río Chichipica; poniente: 24.00 m y colinda con la calle Profr. Luis Camarena González, superficie aproximada de 5,343.60 metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1457.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 750/95, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Primo Verdad, del barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 47.15 m con Pedro Santa Fé y 35.00 m con Rogelio Flores Carrillo; sur: 82.15 m con Agustín Novoa; oriente: 27.00 m con calle; poniente: 11.77 m con Rogelio Flores Carrillo y 15.23 m con calle Lic. Primo Verdad, superficie aproximada de 1806.00 metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1457.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 751/95, FELIX BELTRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la colonia Juárez, del municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Miguel Angel Rodríguez Reyes; sur: 23.00 m con el Sr. Juan Rubén Mendoza Gutiérrez; oriente: 40.00 m con la Sra. Felicitas Carmona; poniente: 38.00 m con la Sra. Irene Servín Gamero, superficie aproximada de 850 metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registradora, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1457.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2334/95, JESUS RENE DUARTE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Maya s/n., en San Felipe Tlalmilolpan, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.30 m con Juan Pablo Govea; al sur: 16.30 m con Margaret Ruiz; al oriente: 6.10 m con Isidoro Alarcón; al poniente: 6.10 m con calle, superficie de 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1447.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1664/94, PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Jagüey y Tenezolco, municipio de Santiago Tianguisteco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 458.85 m colinda con camino a Almoloya del Río; sur: 253.50 m colinda con Zamira Núñez o sucesión; oriente: 95.00 m colinda con camino antiguo a San Lorenzo Huehuetlán; poniente: 265.30 m colinda con camino a Almoloya del Río; superficie aproximada de 37,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguisteco, México, a 7 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1440.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 2533/95, HERLINDA TAPIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolmán de este distrito, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Pablo Gómez; al sur: 34.50 m con Rodolfo Gómez; al oriente: 39.50 m con José Rojas; al poniente: 41.50 m con Gabino Rivas, con superficie de 1,407.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1452.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2534/95, MANUELA SEGUIN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Tezoyuca de este distrito, que mide y linda: al norte: 121.00 m con Juliana Jiménez Castillo, Geremías Linares y Lino Borzgonio; al sur: 100.50 m con Tomás Molina Montaño; al oriente: 57.70 m con Felipe Martínez Robles; al poniente: 58.60 m con Felipe Martínez Robles, superficie de 6,440.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1452.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2535/95, JUAN FRANCISCO VALENCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., municipio de Tezoyuca, de este distrito, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Bertha Sánchez López; al sur: 22.00 m con Agustín Valencia Martínez y callejón privado; al oriente: 31.80 m con Roberto Jiménez Malva, al poniente: 46.90 m con Filiberto Ramos y Vicente Texcotitla Valencia, superficie de 964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1452.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2336/94, CARMEN GONZALEZ DE RAY GOZXA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, del municipio de Chimalhuacán de este distrito y mide: al norte: 200 m con Antonio Jiménez; al sur: 200 m con Jesús Espíndola; al oriente: 29.40 m con Adrián Buendía Reyes; al poniente: 23.30 m con Ignacio Buendía, con superficie de 5,700 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1452.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 483/95, ADRIANA LILIA BALDERAS G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Flores s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Juan Rivero; sur: 14.50 m linda con Domingo Sánchez López; oriente: en línea quebrada 3.80 y 22.50 m linda con callejón de las Flores; poniente: 17.60 m linda con Familia Solares, superficie aproximada de 278.93 m², predio denominado de los urbanos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 484/95, MIGUEL ANGEL GALINDO MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tumex s/n., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 148.65 m linda con Miguel Galindo; sur: 160.70 m linda con Quintín García; oriente: 35.00 m linda con Mariano Meléndez; poniente: 35.00 m linda con calle, superficie aproximada de 5,413.67 m², predio denominado Nextlalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 106/95, DONACIANO JARAMILLO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 922.73 m colinda con Bertín Jaimes y Agustina Jaimes; sur: 855.50 m colinda con Donaciana Jaramillo López; oriente: no tiene medida termina en forma de triángulo; poniente: 1,118.43 m colinda con Cipriano Jaimes y Hermanos Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 104/95, GUILLERMO FERRARA VALDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 9, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 23.60 m con Josefina Vázquez Romero; sur: 19.30 m con Guillermo Ferrara Valdez; oriente: 14.60 m con Abraham Santín Granados; poniente: 14.28 m con calle de su ubicación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 105/95, GUILLERMO FERRARA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 7, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 21.25 m con Effega Ferrara Fierro; sur: 21.25 m con calle de su ubicación (Cinco de Mayo); oriente: 25.50 m con Abraham Santín Granados; poniente: 25.50 m con calle de su ubicación (calle Morelos).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 361/95 JOSE LUIS COTERO BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio con la Cabecera Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con en-

trada; sur: 10.00 m con Teresa Millán; oriente: 45.00 m con Conrada Cotero Estrada; poniente: 45.00 m con Nidia Colín Méndez, superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 362/95, JOSE LUIS TAPIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.00 m con herederos Millán; sur: 19.50 m con entrada vecinal; oriente: 48.50 m con Leobardo Fuentes; poniente: 48.50 m con canal de agua de riego, superficie aproximada de 933.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 381/95, FLAVIO CERVANTES TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el peraje La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con Flavio Martínez Acevedo; sur: termina en punta con Alberto Pérez Ayala; oriente: 25.60 m con el canal de agua de riego del ejido de Villa Guerrero; poniente: 25.60 m con Succ. Alfonso Flores Mancilla, superficie aproximada de 166.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 330/95 YOLANDA SANDOVAL VDA. DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.50 m con Manuel Martínez; sur: 26.50 m con calle; oriente: 21.20 m con Paulino Martínez; poniente: 21.20 m con Rafael Martínez, superficie aproximada de 661.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 371/95 LUZ MARIA OSORIO OLMEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sa, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.20 m con Alejandro Beltrán; sur: 16.20 m con Agustín Hernández Cortez; oriente: 11.10 m con carretera a Los Naranjos; poniente: 10.40 m con Arturo A. San Román; superficie aproximada de 190.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 343/95, GELDINA AURORA ITURBE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.70 m con Francisco Celis; sur: 7.90 m con propiedad de la Sra. Ana Ma. Celis; oriente: 5.09 m con calle Hidalgo, otra sur de 6.00 m con Ana Celis; poniente: en dos líneas 2.50 m con Ana Celis y 2.60 m con Gilberto Juárez, superficie aproximada de terreno 45.80 m²., superficie aproximada de la casa habitación 36.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 344/95, MA. DEL CARMEN FERRER VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria número 18 dentro del barrio de Santa María Sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.13 m con Juan Gordillo; sur: 6.15 m con la calle Guadalupe Victoria; oriente: 26.00 m con Idolina Pérez Lagunas, Javier Medina Arizmendi y Felipe Arizmendi Celis; poniente: 26.10 m con Romuél Acosta Maldonado; superficie aproximada de terreno 159.94 m²., superficie del terreno de la construcción es de 126.94.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 345/95, OFELIA REYES CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Miguel Hidalgo Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.00 m con Ma. de Lourdes Velasco O.; sur: 32.50 m con Alicia Ortiz García; oriente: 7.00 m con Antonio García Ayala; poniente: 7.00 m con Av. Miguel Hidalgo; superficie aproximada de 222.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 346/95, EDUARDO AGUILUZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 17.50 m con Noé López Tapia; sur: 17.50 m con Noé López Tapia; oriente: 10.00 m con una calle sin número; poniente: 12.00 m con Baltazar López Tapia, superficie aproximada del terreno 192.50 m²., superficie de construcción 55.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 347/95, ROGELIO ADRIAN LAGUNAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 47, barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con Antonio Acosta Lagunas; sur: 33.00 m con Cipriano Rodolfo Lagunas Estrada; oriente: 9.00 m con calle I. Rayón; poniente:

8.00 m con Antonio Acosta, superficie aproximada de 280.50 m²., superficie de construcción 234.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 348/95, CIPRIANO RODOLFO LAGUNAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 1, Rayón No. 9, carretera al Salitre, barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.40 m con Rogelio Lagunas Estrada; sur: 32.23 m con José Herrera Medina; oriente: 12.10 m con calle I. Rayón (carretera a el Salto); poniente: 14.06 m con Antonio Acosta Lagunas, superficie aproximada de 429.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 349/95, CIPRIANO RODOLFO LAGUNAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la acera norte de la 2a. calle de Venustiano Carranza, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.10 m con Aurelio Lealva; sur: 8.10 m con la calle de su ubicación; oriente: 21.95 m con Gloria Lagunas; poniente: 21.95 m con Sr. Celestino Acosta, superficie aproximada del terreno 177.79 m²., superficie aproximada de la casa habitación 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 350/95, NATALIA RIVERA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Morelos No. 68, barrio de Santa María Norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 29.00 m con Alicia Bernal; sur: 29.00 m con Eloy Celis Hernández; oriente: 7.00 m con Av. J. Ma. Morelos; poniente: 7.00 m con herederos de Columba Fuentes Guadarrama, superficie aproximada de la casa habitación 145.00 m²., superficie del terreno 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 352/95, ISABEL MENDEZ DEL PILAR Y EPIGMENTIO AYALA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo No. 27, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.53 m con Angela Pacheco; sur: 20.53 m con Carlina Trujillo; oriente: 6.00 m con Angela Pacheco, poniente: 6.00 m con Av. M. Hidalgo, superficie aproximada del terreno 123.18 m²., superficie de construcción 57.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 351/95, AGUSTIN CASTAÑEDA CARREÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz No. 41, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: una pequeña casa habitación construida de adobe, cubierta de teja, pisos naturales, cimientos de piedra y construida en un terreno sitio de los llamados de común repartimiento y que esta ubicado en la calle de P. Díaz No. 41 de esta población, dentro de las medidas y linderos siguientes: al norte: 7.20 m con Pablo Escartín Reyes; al sur: 7.20 m con Gregorio Pedroza; al oriente: 8.80 m con el sitio de la misma casa; al poniente: 8.50 m con calle de P. Díaz, teniendo todo el terreno las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.20 m con Pablo Escartín Reyes, Filogonio Cruz Lagunas y Ezequiel Cruz respectivamente; al sur: igual medida anterior y colinda con Gregorio Pedroza; al oriente: 8.80 m con Agustín Celis y Luis Porcayo; al poniente: 3.50 m con calle de P. Díaz, teniendo la construcción una superficie aproximada de 69.92 m², hace una superficie total de 326.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 354/95, HECTOR MARTINEZ VARA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en con construcción en calle Guerrero s/n, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.50 m con Max Scheffmacher Rutishauser; sur: 12.50 m con calle Guerrero; oriente: 30.00 m con Manuel de la Fuente Ochoa; poniente: 30.00 m con Max Scheffmacher Rutishauser; superficie aproximada de 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 355/95, ALEJANDRO ESCUDERO PUMAREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cantara, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.10 m con Cerro Cirriaco y 16.20 m con Daniel de Laborde y Lourdes Zamora V.; sur: 30.20 m con camino al Potrero; oriente: 62.30 m con Lourdes Zamora V. y 18.80 m con Daniel de Laborde; poniente: 64.30 m con Carlos García Orihuela, superficie aproximada de 1,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 142/95, OCTAVIO DONIS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.70 m con José Merced Pérez y Beatriz Pérez Navarro; sur: 22.70 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Juan Madrigal Padrón; poniente: 12.40 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 310.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 96/95, VIRGINIA VALENTA MARQUEZ MERCADO Y OTROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Poniente número 10, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 19.50 m con solar del señor Martiniano Colín; sur: 21.60 m con calle de la Avenida Morelos; oriente: 37.60 m con propiedad del señor José Nieto Jiménez; poniente: 35.50 m con predio urbano del señor Fidencio Nieto, superficie aproximada de 752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

1453.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3435/95, C. MOISES MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo 2a cerrada de Zaragoza, en el municipio de Teotihuacan, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con José R. Cruz Flores; sur: 10.00 m y linda con Cda. de Zaragoza (actual 2a, cerrada de Zaragoza); oriente: 23.48 m y linda con Eduardo Vera Medina; poniente: 23.42 m y linda con Marcos Flores Méndez, Con una superficie de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3436/95, C. JUAN PENA CANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, en el municipio de Huixtla, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con propiedad del Sr. León Pérez López (actual Pablo Avilés Guerrero); sur: 20.00 m y linda con propiedad del Sr. Ezequiel Pintor Venegas; oriente: 12.00 m y linda con propiedad del Sr. León Pérez López. (actual Pablo Avilés Guerrero); poniente: 12.00 m y linda con propiedad de Andador Privado. Con una superficie de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3437/95, C. ROJAS CRUZ ERASTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ave Central, Col. La Joya, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.39 m y linda con Av. Central; sur: 09.49 m y linda con Marcelino Martín Trejo; oriente: 17.56 m y linda con calle Jalisco; poniente: 17.57 m y linda con Rojas Cruz Erasto. Con una superficie de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3448/95, C. JULIETA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Xaltipa s/n., en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 16.60 m y linda con entrada particular; sur: 16.60 m y linda con Juan Vázquez; oriente: 10.30 m y linda con calle o camino a Xaltipa; poniente: 10.30 m y linda con Nivardo Reynoso Salcido, con una superficie de 170.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3449/95, C. JORGE AVENDAÑO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlaltepán, predio El Sitio, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.20 m y linda con Antonio García Hernández; sur: 15.60 m y linda con Teresa González Sandoval; oriente: 14.25 m y linda con privada sin nombre; poniente: 14.25 m y linda con Gonzalo López, con una superficie de 219.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3450/95, C. ROGELIO ALVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltepán, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 21.00 m y linda con Enrique Gutiérrez (actual Socorro Casas Velázquez y Raúl Hernández); sur: 21.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con el vendedor (actual privada s/n.); poniente: 26.00 m y linda con Marcelo Rodríguez; con una superficie de 546.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3451/95 C. JOSE REFUGIO OLVERA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlaltepán, predio Doña Alfonso, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 25.23 m y linda con Adolfo Olvera; sur: 25.90 m y linda con Antonio Moreno; oriente: 17.00 m y linda con Roberto Vázquez; poniente: 17.00 m y linda con calle Insurgentes, con una superficie de 434.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3445/95, C. ALEJANDRO AVENDAÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlaltepán, predio El Sitio, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 16.30 m y linda con Teresa González; sur: 17.00 m y linda con Julia Almazán (actual Miguel Aguirre Ugalde); oriente: 12.50 m y linda con privada; poniente: 12.50 m y linda con Gonzalo López, con una superficie de 208.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3444/95, C. BERNARDINA SANCHEZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltepán, predio La Joya, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 6.00 m y linda con Toribio Casas (actual Catalina Casa Velázquez); sur: 6.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Alicia Chávez; poniente: 26.00 m y linda con Sixta Aurora Casas, superficie de 156.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2929/95, C. CONCEPCION SANCHEZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio La Joya, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.80 m y linda con privada s/n.; sur: 11.80 m y linda con Gregoria Mariana Casas; oriente: 32.85 m y linda con José Luis García; poniente: 32.85 m y linda con Marcelo Paredes; superficie de 387.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2928/95, C. MIGUEL UGALDE MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Díaz Múñiz, en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.65 m y linda con el vendedor (actual Enrique Gutiérrez Casas); sur: 17.65 m y linda con Sixta Aurora Casas; oriente: 11.40 m y linda con Agustín Casas; poniente: 11.40 m y linda con privada, con una superficie de 201.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3447/95, C. SOLEDAD MARGARITA MONTIEL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltepán, predio Zacoalco, en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.80 m y linda con privada sin nombre; sur: 17.80 m y linda con Gregoria Mariana Casas T.; oriente: 15.65 m y linda con José Ascención Gómez Soto; poniente: 15.50 m y linda con José Enrique Alejandro Gutiérrez Casas, con una superficie de 277.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2916/95, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tuxtla, mide y linda; norte: 9.99 m y linda con calle Hidalgo y 5.40 m y linda con propiedad del Comité de Agua Potable; sur: 12.41 m y linda con María del Refugio Martínez; oriente: 17.00 m y linda con Alejandro Gerardo Martínez Rodríguez; poniente: 12.70 m y linda con predio propiedad de Agua Potable y 4.26 m y linda con calle Emiliano Zapata. Con una superficie de: 167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3438/95, C. MELITON MARTINEZ PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. Morelos, San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tuxtla, mide y linda; norte: 37.60 m y linda con Mauro Cárdenas Sanabria; sur: 37.60 m y linda con Guillermo Melhado Herrera; oriente: 10.00 m y linda con Santiago Sandoval; poniente: 10.00 m y linda con Ave. Morelos. Con una superficie de: 376.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3439/95, C. ADOLFO MERLOS CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento s/n., en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tuxtla, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Eugenio Chávez; sur: 25.00 m y linda con Eje 3 (actual calle Ayuntamiento); oriente: 12.00 m y linda con 2da. privada de Mariano Matamoros; poniente: 12.00 m y linda con 3ra. privada Mariano Matamoros. Con una superficie de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2925/95, C. CONRADO RIOS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Melchor Ocampo, predio Ocuta, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con calle Blanco; sur: 15.30 m y linda con la Sra. Irene Viquez de Cancé; oriente: 20.40 m y linda con entrada del señor Abraham Rubio (actual Mart.) Antonio Arca Gómez; poniente: 21.30 m y linda con los señores Encarnación Gómez y María Ayala de Ríos (actuales Antonio Ríos Sánchez y Francisco Ríos Ayala). Con una superficie de: 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3440/95, C. FELIPE RIOS PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Visitación, predio El Pedregoso, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle avenida del Trabajo; sur: 10.00 m y linda con Felipe Ramírez; oriente: 40.00 m y linda con María Soledad Ramírez Zamora; poniente: 40.00 m y linda con Laurenci, Ramírez Zamora. Con una superficie de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3441/95, C. PAULINO HERNANDEZ LOZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Xhacalco, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 9.85 m y linda con calle pública (actual con Av. Ixtahuacán); sur: 10.30 m y linda con Juana Gómez Hernández; oriente: 20.40 m y linda con Apolonio López Miguel; poniente: 19.90 m y linda con Pilar Hernández Carbujal (actual Victoria Hernández Lozano). Con una superficie de: 193.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3442/95, C. PAULINO HERNANDEZ LOZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio El Horno, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Arnulfo Romero Torres; sur: 15.00 m y linda con el mismo vendedor (actual J. Pilar Hernández Carjal); oriente: 12.75 m y linda con Juan A'faro Pruneda; poniente: 12.75 m y linda con calle Primero de Mayo. Con una superficie de: 191.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3443/95, C. JULIA AYALA DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de este municipio, predio Vitajalla, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 7.08 m y linda con Celia Ayala Delgado (actual Cresenciano Espinoza Reyes); sur: 7.80 m y linda con Andrés Viquez (actual David Viquez Reyes); oriente: 19.05 m y linda con carretera Nacional (actual carretera Centenario Himno Nacional); poniente: 19.25 m y linda con Miguel Pérez (actuales Rosa Colín Pérez y Rosa María Fuentes Ortiz). Con una superficie de: 142.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 2927/95, C. NICOLAS PEREZ ORDAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlaltepan, predio Aratilla, en el municipio de Cuautlán, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Francisco Javier Pérez; sur: 16.00 m y linda con Artemio Delgado; oriente: 5.30 m y linda con Lázaro Hernández (actuales Juan Arturo Escobar Arredondo y Lázaro Hernández); poniente: 6.25 m y linda con privada sin nombre (actual calle privada sin nombre). Con una superficie de: 100.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Doctores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 3446/95, C. ALICIA ZUNIGA DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltepán, predio El Arenal, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 11.95 m y linda con Ascensión Cañas López (actual Blanca Rosa García Cañas); sur: 11.05 m y linda con Leticia Cañas López (actual Leticia Cañas Pérez); oriente: 16.90 m y linda con privada sin nombre; poniente: 17.10 m y linda con Román Fuentes y Carmen Flores. Con una superficie de: 187.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Lébén Avila.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1642/8/95, C. FELIPE SOLIS ESPINOZA DE LOS MONTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle Pino No. 3, Col. Río San Javier Po. de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m y linda con Cecilia Cruz de la Cruz; sur: 15.30 y 4.10 m y linda con Clara Rodríguez Gómez; oriente: 13.15 m y linda con calle Pino; poniente: 09.80 m y linda con calle sin nombre, con una superficie de 236.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 1641/7/95, C. ROBERTO VILLANUEVA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle Pino No. 33, Col. Río San Javier, Po. de San Bartolo Tenayuca, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.15 m y linda con Agustín Grimaldo; sur: 14.40 m y linda con Avelina Cornejo; oriente: 8.60 m y linda con calle Pino; poniente: 8.80 m y linda con calle sin nombre (antes Río de San Javier) con una superficie de 108.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 1640/6/95, C. ARMANDO HERNANDEZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, lote 10, manzana 4, mide y linda: norte: 10.30 m y linda con Av. Río de los Remedios; sur: 10.45 m y linda con Petra Alatorre; oriente: 12.45 m y linda con Pedro Ramírez Conde; poniente: 12.50 m y linda con Tomás Martínez y Río de los Remedios, con una superficie de 205.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

Exp. 537/015/88, C. LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos, lote 35, Lomas de San Juan Ixhuatpec, predio La Mina, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Sr. Cornelio N. (actual Reyna Morales Miguel); sur: 20.00 m y linda con Sr. Alberto Hernández; oriente: 10.00 m y linda con Sr. Loreto Covarrubias; poniente: 10.00 m y linda con calle 9a. de Morelos, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1454.—23, 28 y 31 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2337/95, SOFIA RIOS MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Gómez s/n., en Cacalomacán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.70 m con Epifanio Hernández Mendoza; al sur: 7.70 m con Cerrada de Juan Gómez; al oriente: 20.00 m con Cecilia Pérez Valdés; al poniente: 20.00 m con Lázaro Carbajal Moreno, superficie 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1349.—17, 23 y 28 marzo

Exp. 2331/95, GIL BARRIOS LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Privada de Heredia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.50 m con Rafael García Sánchez; al sur: 30.50 m con Daniel Martínez Tolcano; al oriente: 9.50 m con Jaime Morales; al poniente: 9.50 m con Desiderio Mucio Salazar, superficie 289.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1344.—17, 23 y 28 marzo



CASA de Ingeniería, S. de C.V.

CIRCUITO ECONOMISTAS NUM. 2 LOCAL G.
ZONA AZUL, SATELITE, TELS. 393-19-67 y 374-05-36

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
BANCOS	Nº 13,363.85	ACREEDORES DIVERSOS	Nº 10,815.02
DEUDORES DIV.	3,351.33		
ALMACEN	<u>13,498.20</u>		
		<u>C A P I T A L</u>	
		CAPITAL SOCIAL	Nº 600.00
		PERDIDA	<u>19,998.36</u> <u>19,398.36</u>
SUMA ACTIVO	Nº <u>30,213.38</u> =====	SUMA PASIVO Y CAPITAL	Nº <u>30,213.38</u> =====

SR. MIGUEL LEYVA ROYAS

(Rúbrica)

ADMINISTRADOR UNICO.